

# El Mensajero Escolar

*Sucedió  
Ayer*

Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución

Abr-03- 1893

Fallecimiento del Lic. Eligio Ancona  
Castillo, historiador, político liberal y ex  
gobernador del estado

Abr-06-1825

El Congreso Constituyente sanciona la  
primera Constitución Política del Estado  
Libre de Yucatán

Abr-09- 1917

El gobernador Salvador Alvarado expide  
el decreto por el cual se crea "La Repúbli-  
ca Escolar de los Mayas"

Abr-11- 1857

Expedición de la Ley que regula las ob-  
venciones parroquiales (Ley Iglesias)

Abr-12- 1813

Toma de Acapulco por Morelos

Abr-13- 1762

Natalicio de Hermenegildo Galeana

Abr-14- 1915

Durante el gobierno del Gral. Salvador  
Alvarado se funda la Comisión Local  
Agraria y de Trabajos Públicos

Abr-15- 1851

Fallecimiento del destacado político y  
periodista Andrés Quintana Roo

Abr-19- 1857

Se publica por Bando en Mérida la  
Constitución del 5 de febrero de 1857

Abr-23- 1825

Es jurada la primera Constitución Políti-  
ca del Estado de Yucatán

Abr-24- 1915

Se expide el decreto que establece la li-  
beración del esclavo doméstico

Abr-24- 1917

Es expedido el decreto que establece la  
instalación de salas de lectura para la  
instrucción de los campesinos

Abr-25- 1828

Fallecimiento del sacerdote Vicente  
María Velázquez, humanista, político y  
fundador de la sociedad de los Sanjua-  
nistas

Abr-26- 1869

Se declara Benemérito del Estado de Yu-  
catán al Gral. Manuel Cepeda Peraza

## Mensaje Editorial

Este pequeño periódico quiere ser apuesto y cantor como un chin-  
chimbacal, y anhela llegar a la comunidad escolar, a ese hermoso  
tejido humano de coincidencia y diversidad donde niños y jóve-  
nes, profesores y padres de familia esforzados, concurren para  
consumar los nobles fines de la educación, que no son otros que  
el aprendizaje de conocimientos significativos, y la formación y  
práctica de valores ciudadanos, que en conjunto ayuden a mejo-  
rar el entorno social, con pleno respeto a los otros y a uno mismo.  
El mensajero, como la puntualidad matutina con que cantan las  
aves, no puede ignorar que la educación en el Estado de Yucatán  
posee bien delineadas sus metas, y que cuenta con alumnos entu-  
siastas, profesores bien capacitados, y que el Gobierno del Estado,  
a través de su Secretaría de Educación, hace notables esfuerzos  
para que las escuelas sean espacios dignos, limpios y seguros. Pre-  
tende, eso si, ganarse el favor de sus lectores con el fin de robarnos  
un poco de su tiempo, repasando ideas, pensando los temas que se  
abordan, y aspirando a que sus páginas ayuden a estrechar aún  
más los lazos de la comunidad a través de temas históricos de la  
enseñanza, una veces recogidos de documentos que den cuenta  
de lo mejor de nuestras tradiciones educativas, y otras contadas  
por algunos de sus protagonistas. No es casual que el primer nú-  
mero llegue a tus manos ahora que estamos conmemorando el  
Centenario de la Revolución Social Mexicana y el Bicentenario  
de la Independencia Nacional, ya que una parte de los espacios  
que publicaremos estarán relacionados con estas efemérides, que  
deben servir no sólo para recordar a quienes fundaron la Patria  
y la emanciparon de la opresión existente antes de 1910, sino  
para iluminar nuestro camino que reclama el esfuerzo de todos  
para ser mejores. Con Albert Einstein te recomendamos que si un  
día tienes que elegir entre el mundo y el amor, recuerdes que: "Si  
eliges el mundo quedarás sin amor, pero si eliges el amor, con él  
conquistarás al mundo."

El Mensajero Escolar, tratará de ser cumplidor, como el chin-  
chimbacal, de él tomará su gallardía y bello plumaje, por lo que  
de ustedes solicitamos su amor porque con él, quizás no conqui-  
staremos el mundo, pero sin duda se puede convertir en un mejor  
lugar para vivir.

*Ilustre  
Maestro*

José de la Luz Mena Alcocer (1883-1946)



Don José de la Luz Mena fue un ilustre Maestro de Yucatán  
nacido en Izamal, el 2 de marzo de 1883, que dedicó su vida  
a impulsar las grandes innovaciones educativas que trajo la Re-  
volución Social Mexicana de 1910. Hijo de don Tiburcio Mena  
y doña Asunción Alcocer, ambos profesores, don José de la Luz  
desde joven supo que su vocación era la enseñanza, por lo que  
cuando contó con la edad y escolaridad suficientes, ingresó a la  
Escuela Normal de Profesores del Estado, donde obtuvo el título  
de Profesor de Educación Primaria.

Dueño de un carácter marcado por el servicio a los  
demás y por la suerte de los niños pobres, no tardó en advertir  
que los maltratos recibidos por los mayas en las haciendas de  
Izamal, podrían atajarse a través de la educación, pues él pensa-  
ba que ésta era el camino más seguro para alcanzar la libertad.  
Por eso, desde que en Yucatán se comenzaron a expresar las in-  
conformidades contra la dictadura de Porfirio Díaz, el profesor  
Mena luchó contra ella, incorporándose en el año de 1915 al  
movimiento constitucionalista que encabezó en el Estado el ge-  
neral Salvador Alvarado.

Fue destacadísima su participación como organizador  
y expositor de ideas renovadoras durante el I Congreso Pedagó-  
gico de Yucatán en 1915, que fue el lugar y el momento donde  
los profesores recomendaron cambiar la forma y el contenido  
de la educación, para darle el sentido social que proponía la Re-  
volución. Desde esa tribuna, defendió sus ideas referentes a la es-  
cuela racionalista, y en el año de 1922, cuando por medio de las  
elecciones obtuvo la gubernatura del Estado don Felipe Carrillo  
Puerto, fue nombrado por éste Jefe del Departamento de Educa-  
ción Pública.

Don José de la Luz Mena publicó varios libros entre los que des-  
taca: La educación racionalista: doctrina y método, reeditado  
recientemente por la Secretaría de Educación del Gobierno del  
Estado de Yucatán y la UADY. El profesor José de la Luz Mena  
Alcocer, fallecido en el año de 1946, nos legó la obra y el ejem-  
plo de un profesor cuyo trabajo en el aula o con la pluma, lo  
consagró sin regateo a la Revolución Mexicana, por lo que se  
le recuerda y evoca en medio de los festejos del Bicentenario y el  
Centenario de las Revoluciones.



# Fundación de la Escuela Normal de Educación Preescolar

Effy Luz Vázquez López

Las cosas que uno vive siempre son satisfactorias cuando se hacen con el entusiasmo y el gusto que nos da eso que se llama vocación, necesidad anímica de realizar bien las cosas, en este caso la educación, que ha sido siempre mi área de trabajo. Voy a referirme a la Escuela Normal de Educación Preescolar que es una de mis casas.

La mañana del 11 de octubre de 1973 había amanecido soleada, aunque algo fresca por la lluvia nocturna que humedeciera las calles de la otrora blanca ciudad de Mérida, la de Yucatán. A ella se sumaban una parvada de inquietas golondrinas que displicentes revoloteaba en los amplios corredores del vetusto ex convento de Monjas, y un numeroso grupo de chiquillas adolescentes que con la misma algarabía de aquellas hermosas aves migratorias, que son el símbolo de nuestra patria chica, recorría el austero edificio que aún conservaba sus patios empedrados. Algunos de sus recios muros presentaban aquí y allá manchas verdosas de diminutos líquenes, muestras inequívocas del paso inexorable del tiempo.

Esas chicas iban desde entonces a identificarse como la primera generación de educadoras egresadas de la Escuela Normal de Educación Preescolar que aquel día abría sus puertas a la juventud yucateca como una opción para la obtención de un grado académico cuya currícula cubriría, en sus ocho semestres de duración, todas las expectativas técnico pedagógicas del perfil requerido para atender este nivel educativo tan importante para el desarrollo integral del pálido demandante de sus servicios.

A quienes nos cupo el honor y la satisfacción de constituir la planta de catedráticos fundadores de este nuevo centro docente, sentíamos el nerviosismo natural previo a la inauguración oficial, la cual fue llevada a cabo poco después por el maestro Víctor Hugo Bolaños Martínez, a la sazón, director de educación normal en el país, quien estuvo acompañado de distinguidas autoridades federales y estatales del sector educativo que en aquel período fungieron. Entre ellos recordamos a los directores de educación estatal y federal profesores Carlos Carrillo Vega y Alfonso N. Urueta Carrillo, así como al profesor Aristeo Vázquez López secretario general de la sección 57 de maestros estatales.

Al frente de la planta de maestros destacaba su joven y dinámico director, nuestro inolvidable amigo y compañero profesor Carlos Arana Méndez.

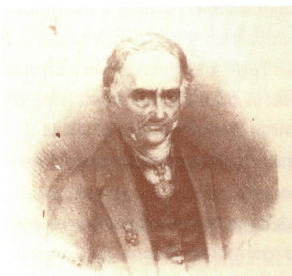
El acto, no obstante su solemnidad, revistió las características de toda concentración en la que la juventud se encuentra presente.

Treinta y siete años han pasado. Algunos de los protagonistas se nos han adelantado en el gran viaje; los que aún permanecemos seguimos adelante, superándonos en lo general día con día para darle a nuestra querida escuela lo mejor de nosotros como profesionistas, pero sobre todo, como seres humanos.

En lo personal no he sentido pasar el tiempo.

¿Será porque cuando se hacen las cosas que están en nuestra naturaleza y que son de nuestro agrado los años no pasan y las arrugas y las canas son tan solo trofeos que nos da la vida por nuestra callada labor?

## Andrés Quintana Roo (1787-1851)



Don Andrés Quintana Roo nació en Mérida el 30 de noviembre de 1787. Sus primeros estudios los realizó en el Seminario de San Ildefonso en su ciudad natal. Sus nobles sentimientos de patriotismo le llevaron, todavía joven, en 1808, a la ciudad de México donde cursó la carrera de leyes y en la que se incorporó, como primera figura al teatro de la revolución de independencia. Casó con doña Leona Vicario, ilustre matrona de la insurgencia. Su genio le reveló que ella necesitaba para triunfar no tanto de las bayonetas como de las ideas, así fue que, uniéndose al Dr. Cos, redactaron en medio de las inquietudes y el estruendo de los campamentos: "El Ilustrador americano", fiel reflejo de la inteligencia de la revolución. Después publicaría "El Federalista mejicano", órgano que se convirtió, en ese tiempo convulso y desordenado, en el regulador de las opiniones.

Respetado por todos los partidos transitó por los caminos del poder, unas veces como senador, otras como diputado o en los escaños ministeriales o en el Supremo Tribunal de Justicia o en misiones diplomáticas. Su vida estuvo consagrada siempre al servicio de la patria, hasta el fatídico 15 de abril de 1851, fecha de su fallecimiento.

Dicen de él Sánchez y Regil<sup>1</sup>:

"Como literato Quintana fue también distinguido, y su vigorosa prosa no perdió su enérgica lozanía ni cuando llevaba la cabeza cubierta con las canas de la vejez, bajo las que ardía el fuego de su imaginación (...). Su estilo era flexible y tan pronto tenía la austera entonación del Pórtico, como la gracia y la soltura académicas... sus composiciones que revelan inspiración y en las que se ve retratada la bondad de su alma, están moldeadas en las doctrinas de la escuela clásica..."

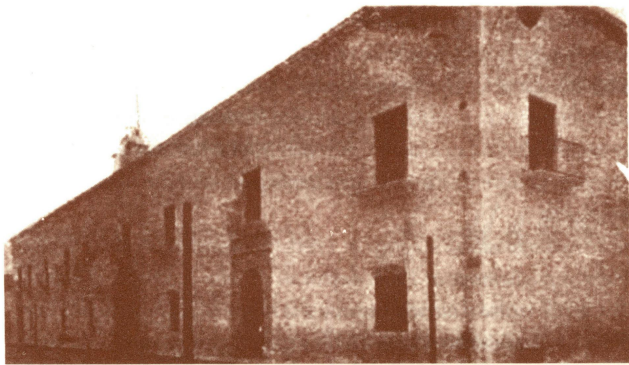
Fue el primer presidente de la Academia de Letrán, agrupación fundada por Guillermo Prieto y los hermanos Lacunza en 1836. Ignacio Manuel Altamirano lo consideró entre el primer grupo de románticos que clasificó como "Poetas de la Independencia".

<sup>1</sup>Sánchez M., y De Regil A., (2005). Poetas yucatecos y tabasqueños. Colección de sus mejores producciones (Primera reimpresión), Mérida, Yuc.: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Universidad Autónoma de Yucatán-Compañía Editorial de la Península S.A. de C.V.



# Escuela Normal de Enseñanza Primaria

## La primera pública, gratuita y laica de Yucatán.



Edificio del Instituto Literario del Estado antes de su remozamiento en 1941.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, la educación primaria, o enseñanza de las primeras letras, era una ocupación encomendada a los llamados preceptores de primeras letras. No había una institución dedicada a la preparación de este tipo de profesionales, es decir, que la enseñanza fue una profesión libre y cualquiera que se ajustara a los requisitos fijados por las autoridades, podía dedicarse a la docencia.

Los requisitos para el caso eran, saber leer y escribir, contar, y conocer el catecismo católico de Ripalda o Fleury. Además, el solicitante debía presentar opiniones de los vecinos, alusivas a sus buenas costumbres y moral, ante el jefe político y el cura, después de lo cual, la máxima autoridad del estado expedía el documento que acreditaba la capacidad docente y solvencia del solicitante. El procedimiento cambió poco después de la independencia, pues el Congreso del Estado de Yucatán estableció requisitos parecidos a los antes referidos, mediante un Decreto de 1832<sup>1</sup> como sigue:

... "1.- El Gobierno libraré el título... a los preceptores de primeras letras que se manda establecer por decreto de 25 de octubre de 1827, previa información judicial de buenas costumbres, y competente calificación... de los que lo solicitan.

2.- La información judicial de buenas costumbres se promoverá con citación y audiencia del párroco del lugar..., del Procurador del Ayuntamiento, donde lo hubiese, y del primer vocal de la Junta Municipal.

3.- Para obtener la calificación de aptitud y suficiencia, sufrirá el interesado... examen de leer, escribir, contar y de doctrina cristiana con arreglo al catecismo de Ripalda o de Fleury, por una junta que se compondrá del alcalde primero, del cura párroco y de tres vecinos de conocida probidad..."

La descripción de la enseñanza a cargo de los Preceptores de Primeras Letras la explica don Rodolfo Menéndez en su "Memoria sobre la instrucción pública en el estado de Yucatán"<sup>2</sup> destacando que desde 1832, hasta la conclusión del imperio en 1867, la educación se cumplimentaba así:

"... no había maestros de escuela... ni aun se sospechaba que el profesorado pudiese llegar a constituir una carrera... aunque las asignaturas que se enseñaban se reducían a leer, escribir, contar y catecismo religioso de Ripalda..."

algo era, indudablemente, lo que se hacía en una sociedad que acababa de salir del coloniaje. Los maestros eran nombrados y podían ser destituidos por los Ayuntamientos de acuerdo con el cura párroco. Los niños empezaban a asistir a las escuelas a los cinco años de edad. Se trabajaba solamente cuatro horas y media diarias, y había dos exámenes al año, después de ellos solían dar cierto tipo de gratificación a los maestros. Las escuelas en lo material constaban de una mesa para el director, una pizarra, varias mesas para que escribieran los alumnos y bancos para sentarse. El local era un local cualquiera..."

Dicho lo anterior, se puede comprender mejor la importancia que tuvo el decreto de 12 de septiembre de 1868 que instituyó, en el seno del Instituto Literario del Estado, una Escuela Normal de Enseñanza Primaria, pública y gratuita. Este decreto fue promulgado por el Gral. Manuel Cepeda Peraza, bajo el siguiente texto:

"... Art. 1º.- Se establece en el Instituto Literario del Estado una Escuela Normal de Enseñanza Primaria., Art. 2º.- Esta escuela estará bajo la inspección y vigilancia del director del Instituto, y será dirigida por cuatro profesores nombrados por el mismo director., Art. 3º.- La enseñanza será gratuita... Art. 4º.- Para el sostenimiento de esta escuela se destina la cantidad mensual de doscientos pesos de la misma asignada a la Instrucción Pública en la Ley de Presupuestos aprobada el 11 del corriente, y que la Tesorería General abonará a la del Instituto Literario., Art. 5º.- El director y profesores de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria disfrutarán de las dotaciones mensuales siguientes: un director con \$40.00, cuatro profesores con \$30.00 cada uno (\$120.00), la cantidad sobrante de la asignación se destinará al costo del papel, plumas, encerados y demás cosas necesarias, así como al dos por ciento que se asigna por este cobro al Tesorero del Instituto., Art. 6º.- El director del Instituto queda facultado para disponer convenientemente el local que ha de ocupar la escuela y para proveerla de muebles, cartas, globos geográficos y demás útiles necesarios... Art.7º.- El director del Instituto formará a la brevedad posible el Reglamento de la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, que sujetará a la aprobación del Ejecutivo., Art. 8º La Escuela Normal de Enseñanza Primaria se abrirá precisamente el 1º de octubre próximo"

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 8º del decreto anterior, el 1º de octubre de 1868, a las doce y media del día, abrió sus puertas la Escuela Normal de Enseñanza Primaria, la primera pública, gratuita y laica en el Estado de Yucatán.



<sup>1</sup>Decreto número veinte del seis de febrero de 1832, del Augusto Congreso del Estado Libre de Yucatán. En Colección de Leyes, Decretos y Órdenes de Peón y Gondra, Segunda Edición, Tomo II, Mérida, 1896, pp. 454-456.

<sup>2</sup>Esta Memoria fue publicada en Mérida en 1889.





El maestro, en cada ocasión de la vida, en cada encuentro con algo o con alguien, ve una oportunidad única de aprender y servir.

María Asunción Valle Carrillo  
Maestra Distinguida del Año 2007

## Nuestros Maestros

### María Asunción Valle Carrillo Una historia viva

La década de los 30 del siglo XX fue una de las más importantes para México. El ambiente educativo derivaba del proyecto ideado por José Vasconcelos para la Secretaría de Educación Pública, que inauguró y dirigió como su primer titular. Los años siguientes se caracterizaron por el primer plan sexenal, a cargo del Gral. Lázaro Cárdenas, que orientó con la filosofía socialista la educación, de modo que cuando los maestros iniciaban el reconocimiento de los programas, textos y filosofía, llegó otra orientación que iniciaba un camino distinto en búsqueda de la identidad educativa.

En esos vaivenes inició su contacto con la educación María Asunción Valle Carrillo. Su primer acercamiento ocurrió en una de las más prestigiosas primarias públicas estatales: la Vicenta María Velázquez, de San Juan. A esa fuente del saber habían conducido sus pasos, el origen modesto de su familia y la proximidad de su hogar. El siguiente peldaño fue la secundaria Adolfo Cisneros Cámara, que en los años 40 funcionaba en el ex-convento de las Monjas Concepcionistas. En este nivel consolidó los conocimientos necesarios para continuar su formación profesional que, motivada por influencias familiares, apuntaba a la docencia. En Yucatán decir docencia es referirse a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Rodolfo Menéndez de la Peña. A ella se dirigió María Asunción.

A inicios de los años cincuenta, el compromiso de los maestros estaba empeñado en "... educar en la democracia y capacitar al pueblo para la conquista de su bienestar..." Con estas ideas, la joven maestra Valle Carrillo, el 1º de marzo de 1951, se trasladó a su primer trabajo docente en la primaria Revolución Agraria, del municipio de Zacatepec, en Morelos. Allí consolidó su vocación magisterial y constató las satisfacciones que brinda enseñar al que no sabe.

En 1956 fue transferida a Yucatán y empezó a construir el camino que por 56 años, en múltiples veredas andaría con vocación de servicio y renovada experiencia que le permitió sembrar amistades y cosechar reconocimientos. En Yucatán, durante breve tiempo fue maestra en escuelas de la Hacienda Chichí Suárez y la colonia Delio Moreno Cantón, hasta ser asignada a la escuela primaria rural América, de la comisaría de San Pedro Nohpat. Durante esos años María Asunción puso en práctica el precepto educativo constitucional que para la instrucción impartida por el Estado decía, el profesor "... tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él... el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional..."

Era Secretario de Educación don Jaime Torres Bodet y lo importante en materia de educación fue establecer un plan de educación de 11 años, en los cuales se pensaba abatir el problema educativo del país.

En consecuencia, el sistema educativo entró en un proceso que acentuó los programas remediales para atender los rezagos de la educación. La demanda rebasaba a la oferta, la cobertura no llegaba a todos los rincones del país, y sin duda la formación de maestros era insuficiente. El objetivo era atender en once años esos problemas. Los maestros, entre ellos María Asunción, se sumaron a la campaña de alfabetización y se capacitaron para aprender nuevas técnicas de enseñanza.

Una herramienta valiosa se agregó en 1960 a la educación: los libros de texto gratuitos, y precisamente en 1964, después de 11 años de servicio, la maestra Valle Carrillo recibió el merecido ascenso a la categoría de Directora de Escuela Primaria. Inicia como directora en la escuela Rafael Ramírez Castañeda de Seyé, y su buen desempeño le abre el camino para hacerse cargo de la escuela primaria "Luis G. Monzón" de la ciudad de Mérida. Después de 20 en la enseñanza, María Asunción Valle Carrillo era ya una reconocida profesora, y debido al cariño que despertaba, pasó a ser "la maestra Chonita".

En 1970 asume una nueva responsabilidad, ascendiendo al cargo de Supervisora Escolar. Pero cumplir este encargo le exigió emigrar al estado de Guerrero, en la Zona 28 en Mochitlán. La familia lo reciente pero acepta el destino que es común a los maestros. En la sierra guerrerense, las luchas magisteriales contaron con el apoyo de esta incomparable yucateca. Un año después regresa a Yucatán para trabajar en La Zona de supervisión escolar No. 13 en Pisté. Se desempeñaría después en las zonas escolares No. 17 con cabecera en Acancheh, y las zonas escolares 09, 010 y 011 de la ciudad de Mérida. En 1988 fue ascendida a la Jefatura del Sector No. 01 con cabecera en Progreso. Luego desempeñó las mismas funciones en Mérida.

La actividad tenaz de esta extraordinaria mujer, fue cubierta hasta su jubilación, y cuando se pensaba que se dedicaría a disfrutar de un merecido descanso, fue convocada para aprovechar su experiencia, su preparación académica, y en 1993 se le asignó la Coordinación Académica de los programas de apoyo a niveles educativos básicos. Al mismo tiempo, y para sorpresa de muchos, ingresó a la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, para cursar la licenciatura en Gestión Educativa. Como era de esperarse, el 25 de noviembre de 1998 se graduó con Mención Honorífica.

Hace 59 años, desde las aulas de la Normal Rodolfo Menéndez, la maestra María Asunción Valle Carrillo egresó para cumplir con la más honesta labor a la que se puede aspirar: enseñar en las aulas de una escuela pública. Por lo anterior, que de manera general resume su vida docente, en mayo de 2007 recibió del Gobierno del Estado, el reconocimiento de Maestra Distinguida del año 2007. Así lo atestigua la placa que en esa fecha fue develada en la Plaza Cívica del Maestro.

#### EDITORES

Effy Luz Vázquez López  
Orlando Rodríguez Núñez  
Carlos Bojórquez Urzaiz  
Manuel Uc Sánchez  
Cristobal León Campos  
Emiliano Canto Mayen

#### DIBUJOS

René de la Nuez

#### DISEÑO Y ESTILO

Rodrigo Espinosa Marín  
Ginón Bojórquez Palma

Ilustres Maestros de Yucatán  
Proyecto SEGUEY - UADY



Secretaría de Educación  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

